



**FRENTE DE TODOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
JUNTA ELECTORAL**

Resolución Nro. 25

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2021

VISTO:

El resultado de las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias del 12 de septiembre pasado y la nota 599 de fecha 30 de septiembre del corriente, y

CONSIDERANDO:

Que en el acta constitutiva del Frente de Todos, en la cláusula décima, apartado tercero (integración de las minorías de concejales y consejeros escolares) quedó establecido que *"... con la conformidad de la lista que obtenga la mayoría de los votos y con la aprobación de las dos terceras partes (2/3) de los miembros presentes de la Junta Electoral de la Alianza, se podrá convocar a un precandidato/a, de cualquiera de las listas que no hayan alcanzado el 20% de los votos exigidos para obtener la minoría, a que ocupe un lugar en la conformación final de la lista de candidatos a concejales y/o consejeros escolares (según corresponda), en el lugar que sea definido por la lista triunfante y realizando el corrimiento que sea necesario para respetar la paridad de género"*.

Que los compañeros/as apoderados/as de las listas participantes de las elecciones EPAOS del 12 de septiembre por el distrito de Azul han acordado la incorporación del primer precandidato a concejal por la lista celeste y blanca 10, José Nicolás Cartolano en el cuarto lugar, a la lista que competirá por el Frente de Todos el próximo 14 de noviembre.

Que habiéndose cumplido con los recaudos necesarios corresponde en consecuencia proceder a la proclamación de los precandidatos;

Por ello,

la Junta Electoral del Frente de Todos de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

ARTICULO 1º) Oficializar la lista de concejales/as y consejero/as escolares del Frente de Todos del distrito de Azul de la siguiente manera:

Concejales titulares

1	LAURINI, María Inés
2	CACACE, Juan Manuel
3	ALOISI, María Laura
4	CARTOLANO, José Nicolás (MINORÍA)
5	LAMBUSTA, María Gabriela
6	GOMEZ, Gustavo José
7	ZURITA FERNANDEZ, Vanina
8	RONDÁN, Oscar Eduardo
9	AGÜERO, María Yanina

Concejales suplentes

1	PACHECO, David Gerónimo
2	COS, Silvia Patricia
3	ZURRO, Juan José
4	ALONSO, Victoria
5	LENCINA, Alberto Germán
6	RAMIREZ, Jaqueline Ivana

Consejeros escolares titulares

1	CHIODI, Guillermo Ramón
2	MARCHUETA, María Carolina
3	IRIBE, Omar Ariel

Consejeros escolares suplentes

1	CEJAS, Dora Verónica
2	FUCHILA, Ángel Alberto
3	MINOTTI, Renata

ARTICULO 2º) Encomendar a los apoderados del Frente que comuniquen esta resolución al Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 3º) Publíquese en el sitio web del Frente.